



RESOLUCIÓN N° 194-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET 1990

Expte. Nro. 2113/90 - Ref. 21/90

VISIÓN:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso mencionado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA I, y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-97 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 79/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA I, de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Norma Ethel SBARBATI NUDELMAN
- Bernardo GUZMAN
- Román Fernando CULLAR

SUPLENTES:

- Jorge Daniel PEREZ
- María Rita Micaela HOYOS DE ROSSI
- Hugo Alberto DI STEFONIS
- Oscar Luis GALTARINI
- Roberto Arturo RUGGIO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siúa a la Facultad de ciencias para su conocimiento, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
o/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTFRED
RECTOR